

**ROPOL CONSTRUCCIONES
METÁLICAS, SOCIEDAD LIMITADA**

**EMTYM-CONST,
SOCIEDAD LIMITADA**

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 3/2007 seguida contra el deudor «Ropol Construcciones Metálicas, Sociedad Limitada», y «Emtym-Const, Sociedad Limitada», domiciliado en calle Pescadería, números 13-15, 20110 Pasajes, y Polígono Ubarburu, número 76, local 32, 20014 San Sebastián, se ha dictado, el 2 de julio de 2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.585,19 euros de principal y de 414 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de julio de 2007.—La Secretaria judicial, Susana Allende Escobes.—47.155.

**RUNGIS ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 156/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Oliver Schreier contra Rungis España, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Rungis España, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.958,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de julio de 2007.—La Secretaria judicial.—47.430.

SAMOA, S. L.

GRC 22MC

CONSTRUCCIONOR 2000, S. L.

HOTELES SIERO, S. L.,

CONSTRUNOR 2000, S. L.

**INICIATIVAS HOTELERAS
ASTURIANAS, S. L.**

**EDIFICACIONES BERRON
SAMOA, S. L.**

M.ª GORETTI IGLESIAS GARCÍA

EDUARDO TOMÁS DACASA BLANCO

JOSÉ ANTONIO CORO SUERO

GERMÁN GARCÍA MADERA

PENÉLOPE JAYME METCALFE

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 110/05, a instancia de Salvador Amieva Castro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se

declara al ejecutado Samoa, S. L.; GRC 22MC; Construcciónor 2000, S. L.; Hoteles Siero, S. L.; Construnor 2000, S. L.; Iniciativas Hoteleras Asturianas, S. L.; Edificaciones Berron Samoa, S. L.; María Goretti Iglesias García; Eduardo Tomás Dacasa Blanco; José Antonio Coro Suero; Germán García Madera, y Penélope Jayme Metcalfe, en situación de insolvencia provisional, por importe de 6423,58 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Borme».

Oviedo, 4 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial. 47.076.

**SAVONAC SISTEMAS
METALÚRGICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 150/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Hugo Eugenio Galli contra la Entidad Savonac Sistemas Metalúrgicos, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s entidad Savonac Sistemas Metalúrgicos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.232 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 5 de julio de 2007.—La Secretaria judicial, Francisca María Reus Barceló.—47.432.

SAÚL CALLES TORANZO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 994/06, ejecución 33/07, seguido a instancia de Ramón Francisco Jiménez González, contra Saúl Calles Toranzo, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de julio de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Saul Calles Toranzo, en situación de insolvencia total por importe de 7407,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—48.097.

**SEMON ARAGÓN 2005,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 94/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jairo Edgar Burbano Rosas y otro contra la Empresa Semon Aragón 2005, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 5.929,92 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de julio de 2007.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.073.

**SERRENEA-C,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 20/2007, a instancia de Chafid el Ayachi, contra Serrenea-C, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 3 de julio de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 2.109,32 euros de principal, más 218,49 euros de intereses provisionales y 219,49 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 3 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—47.147.

**SERVICIOS D.T.L. LIMPIEZA
MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 431/06 ejecución 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Justino Hermenegildo Troncozo Ibarra, contra Servicios D.T.L Limpieza Mantenimiento y Jardinería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.120 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín.

Madrid, 20 de abril de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—47.367.

SIXZÁS 1, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General y Universal de Accionistas de Sixzás 1, S. A., celebrada el día veinticinco de junio de dos mil siete, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el punto 3.º del artículo 260 de la Ley de S. A.

Cesar a los Administradores y designar Liquidador único a don Manuel Zarraluqui Arana.

Aprobar el siguiente Balance de Disolución y de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.736,63
Total Activo	2.736,63
Pasivo:	
Capital Social	66.110,00
Diferencias por ajuste del capital a euros	1,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-63.374,70
Total Pasivo	2.736,63

Aprobar el proyecto del reparto de activo social en favor de los socios en proporción a las acciones que poseen.

Jerez de la Frontera, 9 de julio de 2007.—Liquidador único, Manuel Zarraluqui Arana.—47.473.